

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A

ASESORIA DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PERIODO EVALUADO:

Primer semestre 2025

ELABORADO:

julio 2025

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL:	3
2. DESARROLLO DEL INFORME:	3
2.1. OBJETIVO	3
2.2. ALCANCE	4
2.3. MARCO LEGAL	4
3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
3.1. NIVEL DE CUMPLIMIENTO	5
3.2. CONCLUSIONES	5
3.2.1. CONCLUSIÓN GENERAL:	5
3.2.2. CONCLUSIONES POR COMPONENTE MECI	6

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

1. INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL INFORME:	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (semestre I-2025)
TIPO DE INFORME:	Informe de seguimiento de ley
DESTINATARIOS:	<i>Presidencia Oficina asesora Jurídica Subgerencia Administrativa Subgerencia Financiera Subgerencia de operaciones Subgerencia de Desarrollo de Proyectos Subgerencia de estructuración de Proyectos Grupo de riesgos Grupo SARLAFT Grupo de Planeación y Desarrollo Organizacional Grupo de Comunicaciones Grupo Tecnologías de la Información Grupo Asesoría Jurídica Grupo de Control Interno Disciplinario Grupo de Gestión Comercial</i>
FUENTE DE INFORMACIÓN:	Formulario dispuesto para evaluación de componentes y evidencias aportadas por las diferentes áreas y procesos de la entidad, informes de auditoría interna e información publicada en página web
EMITIDO POR:	<i>Orlando Correa Núñez –Asesor con funciones de Control Interno</i>
AUDITOR(ES)	<i>Adriana Pinzón – Contratista OCI Celeny González–Contratista OCI Ana Josefa Carreño-Contratista OCI</i>

2. DESARROLLO DEL INFORME:

2.1. OBJETIVO

Presentar los resultados obtenidos de evaluar el estado del Sistema de Control Interno - SCI de la EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A mediante el análisis a

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

81 puntos de control, previamente definidos, articulados con las políticas de gestión y desempeño contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG y su efectividad en relación con la estructura de control; aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, cumplimiento de metas y objetivos, y la mejora en la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

2.2. ALCANCE

Los resultados de la evaluación independiente del SCI, corresponden al primer semestre de 2025; aplicando la metodología definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP cuyos resultados son comparables con el resultado del semestre anterior.

2.3. MARCO LEGAL

- **Ley 1474 de 2011. Art. 9.** El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. (modificado por el Decreto 2106)
- **Decreto 2106 de 2019. Art. 156.** El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.
- **Circular 100-006 del 2019. Función Pública** Establece fechas para publicación informe. Julio 30 y 31 de enero de la siguiente vigencia.
- **Decreto 403 de 2020. Art. 61 Parágrafo 2°.** La Contraloría General de la República podrá consultar en línea los informes de evaluación del Sistema de Control Interno realizados por las Oficinas o Unidades de Control Interno a las que le aplica la Ley 87 de 1993, reportados en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG), o el que haga sus veces, mediante el mecanismo de consulta que se defina con el Departamento Administrativo de la Función Pública y apoyará la parametrización de su contenido.
- **Decreto No. 338 del 04 de marzo de 2019:** Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción PARÁGRAFO 1. *“Los informes auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el Representante Legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y deberá ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera”.*

3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con los lineamientos del Instructivo General para el diligenciamiento del “Formato Parametrizado del Sistema de Control Interno” dispuesto por el DAFP-Departamento Administrativo de la Función Pública, se aplicó este instrumento determinado para adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño del MIPG, y para obtener la información a evaluar se remitió a los procesos solicitud relevante acerca del lineamiento del modelo

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Según los resultados obtenidos en el “Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno” para el primer semestre 2025, se obtuvo una calificación de **82 PUNTOS** en total de 100 puntos posibles.

3.1. NIVEL DE CUMPLIMIENTO

De las 81 preguntas indicativas, se muestra el porcentaje obtenido que representa el cumplimiento (presente – funcionando) de los puntos de control establecidos en un rango de 0% a 100%:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	# DE PUNTOS DE CONTROL	%
0%	0	0%
50%	15	19%
75%	0	0%
100%	66	81%
TOTAL PREGUNTAS INDICATIVAS	81	100%

Fuente: Resultados del Informe EVI_SCI parametrizado

3.2. CONCLUSIONES

3.2.1. Conclusión General:

En la Tabla No.1, que se muestra a continuación, se presenta la primera parte de la Conclusión General sobre la evaluación independiente realizada por la OCI, al SCI-Sistema de Control Interno, para el primer semestre 2025

Tabla No. 1

CONCLUSIÓN GENERAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Para el período el SCI se encuentra implementado en la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio S.A., con una calificación por componente así: 85% para el ambiente de control, 91% para la evaluación de riesgos, 88% para las actividades de control, 75% para el componente de información y comunicación, y 71% para el monitoreo.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

CONCLUSIÓN GENERAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	El Sistema de Control Interno se considera EFECTIVO dado que está implementado en Enterritorio S.A el esquema de líneas de defensa y los componentes del MECI están operando juntos; así mismo, los procesos establecen acciones de mejora derivadas de los informes internos (auditorías) y externos (FURAG, auditorías externas, visitas de seguimiento) para la mejora continua de la gestión institucional. Sin embargo, del componente de monitoreo, información y comunicación debe fortalecer sus controles.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	La Entidad tiene documentado el esquema de líneas de defensa, el cual se ha fortalecido con la aplicación de los controles definidos para cada proceso, sin embargo, es recomendable la socialización permanente, el conocimiento del rol de cada área responsable, el seguimiento y control a la gestión. De igual forma fortalecer la implementación de reporte de fallas del sistema de control interno a partir de este esquema de líneas de defensa por parte de los diferentes procesos

3.2.2. Conclusiones por Componente MECI

En la Tabla No.2, que a continuación se presenta, se encuentran la segunda parte con las conclusiones de cada uno de los 5 componentes del MECI-Modelo Estándar de Control Interno (primer semestre 2025), en las cuales se resaltan las FORTALEZAS y DEBILIDADES.

De igual manera, se muestra comparativamente estos resultados respecto del informe anterior

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Componente	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	85%	<p>Lineamiento 1 Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Código de Ética e Integridad incorpora elementos para el análisis de desviaciones, aplicación de sanciones, abordaje de temas disciplinarios y establecimiento de mecanismos de denuncia. Su socialización se realiza mediante cursos e-learning, piezas comunicativas y actividades de sensibilización, con el propósito de fomentar la apropiación de los principios éticos en todos los niveles de la entidad. • La entidad dispone de líneas de denuncia internas y externas que facilitan la comunicación de situaciones irregulares relacionadas con posibles desviaciones de integridad, garantizando la confidencialidad y el tratamiento adecuado de cada caso • La entidad desarrolla procesos de socialización sobre los conflictos de interés mediante cursos e-learning, piezas comunicacionales y actividades complementarias. Estas acciones buscan generar conciencia entre los servidores públicos y contratistas sobre los riesgos, implicaciones y mecanismos de prevención asociados a situaciones que puedan comprometer la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones. • El Grupo de SARLAFT realiza monitoreo continuo a los riesgos SARLAFT, mínimo semestralmente y este se realiza en línea con el Manual SARLAFT M-RI-02 y los procedimientos establecidos. Adicionalmente, el Grupo de Talento Humano aportó el acta 131 del 18 de noviembre de 2024 donde se hizo una revisión de los riesgos SARLAFT en cuanto a medición de impacto y probabilidad, adicionalmente se evaluaron los controles respecto a diseño del control, periodicidad, atributos, periodicidad, cobertura y funcionamiento. <p>Debilidades:</p> <p>En el marco de la detección y prevención del uso indebido de información privilegiada, se han parametrizado las Tablas de Control de Acceso (TCA) en el Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo (SGDEA). No obstante, resulta necesario verificar la adecuada implementación de dichas tablas, así como su correcta articulación con los activos de información y con el índice de información clasificada y reservada, asegurando que los permisos de acceso estén alineados con los criterios de confidencialidad, relevancia y responsabilidad funcional.</p> <p>En el informe de seguimiento al Programa de Transparencia y ética pública realizado por la OCI se indicó que dos actividades a cargo de Talento Humano del componente Redes y articulación relacionadas con “Remitir correo I trimestre a los grupos implicados, solicitando información sobre las denuncias registradas y elaborar presentación para el CIGD y Presentar el primer seguimiento y monitoreo al registro de conflictos de intereses que han surtido</p>	63%

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN (Trabajos de informes,
seguimientos de ley y/o cumplimiento)**

CÓDIGO:

F-AU-10

VERSIÓN:

03

VIGENCIA:

2024-05-28

AUDITORÍA INTERNA

CLASIFICACIÓN:

IP

Componente	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
		<p>trámite en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, no se están cumpliendo, por lo tanto, se recomienda realizar el monitoreo de conflicto de interés de acuerdo al P-TH-19-V04 numeral 5.3.</p> <p>Lineamiento 2</p> <p>Fortalezas</p> <p>Se cuenta con el "M-SI-01 Manual del Sistema Integrado de Gestión" ítem "3.4 ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA". En este capítulo se establece la política de reporte de las diferentes líneas de defensa teniendo en cuenta diferentes temas claves como riesgos, información financiera, seguridad financiera, auditorías internas de sistemas integrados de gestión y evaluaciones al Sistema de Control Interno. En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se presentaron los resultados del Plan Anual de Auditorías, resultados PAMC 2024, criticidad de los hallazgos y observaciones de los Planes de mejoramiento internos y externos.</p> <p>Debilidades</p> <p>S bien se tiene documentado el esquema de líneas de defensa es importante fortalecer su divulgación e interiorización en los diferentes procesos debido a que varios procesos no reconocen sus controles como primera línea y/o segunda línea.</p> <p>Lineamiento 3</p> <p>Fortalezas</p> <p>Se realizan capacitaciones e learning, divulgaciones y piezas comunicativas para sensibilizar sobre la política de riesgos y los sistemas de riesgos SIAR y SARLAFT</p> <p>La ACI evalúa esta política de riesgos a través de seguimiento periódicos a SARLAFT Y SIAR .De igual forma, se evalúa la efectividad y eficiencia de los controles objeto de auditoría en los diferentes trabajos asignados.</p> <p>Las tipologías documentales asociadas a la gestión de riesgos permiten validar los puntos de control establecidos frente al apetito de riesgos y los niveles de aceptación del riesgo.</p> <p>Debilidades</p> <p>Se recomienda presentar de manera articulada y estandarizada los diferentes planes de acción en los diferentes espacios del CIGD Adoptar metodología de plan de acción estandarizada, establecer indicadores y productos medibles; aspectos que permiten adecuado y efectivo seguimiento por parte de la segunda línea de defensa</p>	

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN (Trabajos de informes,
seguimientos de ley y/o cumplimiento)**

CÓDIGO:

F-AU-10

VERSIÓN:

03

VIGENCIA:

2024-05-28

AUDITORÍA INTERNA

CLASIFICACIÓN:

IP

Componente	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
		<p>Lineamiento 4 Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Entidad cuenta con un Plan estratégico del talento Humano, en el cual se define y programan actividades para promover la calidad de vida de los colaboradores de la entidad durante su ingreso, permanencia, y retiro. Además, cada componente de Capacitación, bienestar y Seguridad y salud en el trabajo tienen sus propios planes para definir las actividades específicas generando calidad de vida laboral de manera integral y asertiva. • La entidad realiza entrevistas orientadas a la gestión del conocimiento y al proceso de egreso, dirigidas a los funcionarios salientes. Estas entrevistas tienen como objetivo recopilar, sistematizar y preservar los saberes técnicos, experiencias prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones clave, con el fin de transferir ese conocimiento a los equipos entrantes y fortalecer la memoria institucional. <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualmente, el seguimiento a las capacitaciones se enfoca en medir el nivel de satisfacción de los participantes, a través de encuestas de percepción o formularios posteriores al proceso formativo. Sin embargo, no se cuenta con una evaluación sistemática del impacto real de dichas capacitaciones, en términos de aplicación del conocimiento adquirido, cambios en las prácticas laborales, mejora en indicadores de gestión o fortalecimiento de competencias institucionales <p>Lineamiento 5</p> <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tiene documentado los ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA" en el que se establecen los diferentes reportes por líneas de defensa. La implementación se lleva a cabo mediante la presentación de los avances mensuales relacionados con los planes y programas que hacen parte del Programa de Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a través del Plan Institucional de Gestión y Desempeño y el Programa de Implementación de los Planes Decreto 612 de 2018 • En general los procesos identifican la adecuada segregación de funciones a partir del manual de funciones y algunos controles de las matrices de riesgo • Los procesos de manera anual evalúan los posibles cambios en el diseño y ejecución de controles a partir de la actualización del perfil de riesgos que adelanta el área de Riesgos. En Este ejercicio se realiza la revisión del contexto interno y externo de cada riesgo y control asociado. • Se realiza seguimiento al Plan Anual de Auditoría y se presentan sus resultados en el Comité de Auditoría y junta directiva 	

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Componente	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
		Se actualizaron los procedimientos de auditoría interna con la metodología basada en riesgos	

Componente	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
Evaluación de riesgos	91%	<p>Lineamiento 6 Fortalezas *La Empresa mediante la caracterización de los 17 procesos define los objetivos, indicadores, riesgos entre otros, en articulación con los objetivos estratégicos *La Empresa tiene definido el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 y PETI 2024-2027 *Cada proceso tiene definidos los indicadores, su medición se registra en el aplicativo GRC</p> <p>Debilidades *Falta de estandarización en la formulación y seguimiento de los diferentes planes de acción de la Empresa. *No se observó que se hayan presentado los resultados del seguimiento al PAI 2025 ante el CIGD</p> <p>Lineamiento 7 Fortalezas *Definición y divulgación de políticas, manuales y procedimientos para la gestión del riesgo SIAR y SARLAFT *Socialización del cronograma para la actualización anual del perfil de riesgos 2025 incluidos los proyectos y convenios, e inicio de mesas de trabajo en el primer semestre 2025 *Los procesos reportan los eventos de riesgos operacional se implementan acciones, o en su defecto la "no ocurrencia". El grupo de gestión de riesgos consolida la matriz de ERO para cada semestre, y consolida en los informes</p> <p>Debilidades *Derivado del reporte de eventos de riesgo operacional, frente a los de mayor recurrencia no se identificó el análisis particular para determinar la pertinencia de la actualización del perfil de riesgo, con periodicidad menor al año, y el impacto frente a la actualización del perfil de riesgos, y zona residual</p> <p>Lineamiento 8 Fortalezas</p>	94%

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Componente	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
		<p>*La empresa realiza análisis del contexto interno / externo para la identificación y gestión de los riesgos de corrupción, que hacen parte de la matriz SIAR y a su vez esta listados en base de datos SGAS</p> <p>*En territorio S.A cuenta con la certificación en la norma ISO 37001:2016, Gestión antisoborno</p> <p>*La Empresa cuenta con lineamientos, asignación de funciones y responsabilidades para la gestión de los sistemas de riesgos, y el flujo de actividades de cada proceso</p> <p>Lineamiento 9 Fortalezas</p> <p>*Para la actualización y gestión del perfil de riesgo (SIAR y SARLAFT) se analiza tanto el contexto interno como externo de cada proceso, entre otras variables</p> <p>*Los informes de gestión de riesgos son presentados periódicamente ante el Comité de riesgos y a la Junta Directiva</p> <p>Debilidades</p> <p>*En las mesas de trabajo para la actualización del perfil SIAR, si bien se mencionan los informes de seguimiento y/o auditorías de gestión generados por la tercera línea, no describe puntualmente el impacto, conclusiones o actualizaciones realizadas a los riesgos y/o controles, derivadas de las observaciones o recomendaciones emitidas</p>	

Componente	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	85%	<p>Lineamiento 1</p> <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Código de Ética e Integridad incorpora elementos para el análisis de desviaciones, aplicación de sanciones, abordaje de temas disciplinarios y establecimiento de mecanismos de denuncia. Su socialización se realiza mediante cursos e-learning, piezas comunicativas y actividades de sensibilización, con el propósito de fomentar la apropiación de los principios éticos en todos los niveles de la entidad. • La entidad dispone de líneas de denuncia internas y externas que facilitan la comunicación de situaciones irregulares relacionadas con posibles desviaciones de integridad, garantizando la confidencialidad y el tratamiento adecuado de cada caso • La entidad desarrolla procesos de socialización sobre los conflictos de interés mediante cursos e-learning, piezas comunicacionales y actividades complementarias. Estas acciones buscan generar conciencia entre los servidores públicos y contratistas sobre los riesgos, implicaciones y mecanismos de prevención asociados a situaciones que puedan comprometer la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones. • La política de administración de riesgos permite alinear las directrices del 	63%

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN (Trabajos de informes,
seguimientos de ley y/o cumplimiento)**

CÓDIGO:

F-AU-10

VERSIÓN:

03

VIGENCIA:

2024-05-28

AUDITORÍA INTERNA

CLASIFICACIÓN:

IP

Componente	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
		<p>SIAR como punto de control frente a los principios del sistema de control interno</p> <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el marco de la detección y prevención del uso indebido de información privilegiada, se han parametrizado las Tablas de Control de Acceso (TCA) en el Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo (SGDEA). No obstante, resulta necesario verificar la adecuada implementación de dichas tablas, así como su correcta articulación con los activos de información y con el índice de información clasificada y reservada, asegurando que los permisos de acceso estén alineados con los criterios de confidencialidad, relevancia y responsabilidad funcional • No se encontraron soportes que evidencien la validación de las acciones de integridad a través del monitoreo de los riesgos de corrupción y esto impide verificar el grado de efectividad de las medidas implementadas, así como identificar oportunidades de mejora en la gestión del riesgo ético. <p>Lineamiento 2</p> <p>Fortalezas</p> <p>Se cuenta con el "M-SI-01 Manual del Sistema Integrado de Gestión" ítem "3.4 ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA". En este capítulo se establece la política de reporte de las diferentes líneas de defensa teniendo en cuenta diferentes temas claves como riesgos, información financiera, seguridad financiera, auditorías internas de sistemas integrados de gestión y evaluaciones al Sistema de Control Interno.</p> <p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se presentaron los resultados del Plan Anual de Auditorías, resultados PAMC 2024, criticidad de los hallazgos y observaciones de los Planes de mejoramiento internos y externos.</p> <p>Debilidades</p> <p>S bien se tiene documentado el esquema de líneas de defensa es importante fortalecer su divulgación e interiorización en los diferentes procesos debido a que varios procesos no reconocen sus controles como primera línea y/o segunda línea.</p> <p>Lineamiento 3</p> <p>Fortalezas</p> <p>Se realizan capacitaciones e learning, divulgaciones y piezas comunicativas para sensibilizar sobre la política de riesgos y los sistemas de riesgos SIAR y SARLAFT</p> <p>La ACI evalúa esta política de riesgos a través de seguimiento periódicos a SARLAFT Y SIAR .De igual forma, se evalúa la efectividad y eficiencia de los controles objeto de auditoría en los diferentes trabajos asignados. Las tipologías documentales asociadas a la gestión de riesgos permiten validar los puntos de control establecidos frente al apetito de riesgos y los niveles de aceptación del riesgo.</p> <p>Debilidades</p>	

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN (Trabajos de informes,
seguimientos de ley y/o cumplimiento)**

CÓDIGO:

F-AU-10

VERSIÓN:

03

VIGENCIA:

2024-05-28

AUDITORÍA INTERNA

CLASIFICACIÓN:

IP

Componente	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
		<p>Se recomienda presentar de manera articulada y estandarizada los diferentes planes de acción en los diferentes espacios del CIGD Adoptar metodología de plan de acción estandarizada, establecer indicadores y productos medibles; aspectos que permiten adecuado y efectivo seguimiento por parte de la segunda línea de defensa</p> <p>Lineamiento 4 Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Entidad cuenta con un Plan estratégico del talento Humano, en el cual se define y programan actividades para promover la calidad de vida de los colaboradores de la entidad durante su ingreso, permanencia, y retiro. Además, cada componente de Capacitación, bienestar y Seguridad y salud en el trabajo tienen sus propios planes para definir las actividades específicas generando calidad de vida laboral de manera integral y asertiva. • La entidad realiza entrevistas orientadas a la gestión del conocimiento y al proceso de egreso, dirigidas a los funcionarios salientes. Estas entrevistas tienen como objetivo recopilar, sistematizar y preservar los saberes técnicos, experiencias prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones clave, con el fin de transferir ese conocimiento a los equipos entrantes y fortalecer la memoria institucional. <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualmente, el seguimiento a las capacitaciones se enfoca en medir el nivel de satisfacción de los participantes, a través de encuestas de percepción o formularios posteriores al proceso formativo. Sin embargo, no se cuenta con una evaluación sistemática del impacto real de dichas capacitaciones, en términos de aplicación del conocimiento adquirido, cambios en las prácticas laborales, mejora en indicadores de gestión o fortalecimiento de competencias institucionales <p>Lineamiento 5</p> <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tiene documentado los ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA" en el que se establecen los diferentes reportes por líneas de defensa. La implementación se lleva a cabo mediante la presentación de los avances mensuales relacionados con los planes y programas que hacen parte del Programa de Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a través del Plan Institucional de Gestión y Desempeño y el Programa de Implementación de los Planes Decreto 612 de 2018 • En general los procesos identifican la adecuada segregación de funciones a partir del manual de funciones y algunos controles de las matrices de riesgo • Los procesos de manera anual evalúan los posibles cambios en el diseño y ejecución de controles a partir de la actualización del perfil de riesgos que adelanta el área de Riesgos. En Este ejercicio se realiza la revisión del contexto interno y externo de cada riesgo y control asociado. • Se realiza seguimiento al Plan Anual de Auditoría y se presentan sus resultados en el Comité de Auditoría y junta directiva <p>Se actualizaron los procedimientos de auditoría interna con la metodología basada en riesgos</p>	

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN (Trabajos de informes,
seguimientos de ley y/o cumplimiento)**

CÓDIGO:

F-AU-10

VERSIÓN:

03

VIGENCIA:

2024-05-28

AUDITORÍA INTERNA

CLASIFICACIÓN:

IP

Componente	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
Actividades de control	88%	<p>Lineamiento 10</p> <p>Fortalezas</p> <p>-En general los procesos identifican que a través del manual de funciones segregan funciones y de las resoluciones internas de grupos de trabajo y esto permite el desarrollo de actividades de control con el fin de reducir riesgos. Se cuenta con la resolución 142 de 2020 del manual de funciones</p> <p>-Los procesos reconocen la adecuada división de funciones a través del manual de funciones, roles de grupos de trabajo y desde el perfil de riesgos de cada proceso. Las actividades se distribuyen entre los colaboradores de cada grupo de acuerdo a sus obligaciones contractuales y funciones establecidas en manuales de funciones y contratos de trabajo. Se evidenció constante rotación de cargos directivos en los procesos misionales y talento humano. De igual forma, el cargo de presidente se encuentra aún en encargo y no se ha provisto de manera definitiva</p> <p>-A nivel de TI evidencia la segregación de funciones en las responsabilidades asignadas en desarrollo de software, infraestructura y apoyo a la seguridad y ciberseguridad</p> <p>Recertificación a las normas ISO 9001; 14001; 45001 e ISO 37001 y certificación en ISO 27001</p> <p>Debilidades</p> <p>Algunos procesos manifestaron en mesas de trabajo que existía limitación en los recursos de profesionales situación que conllevó a la redistribución de actividades y cargas de trabajo en diferentes procesos. Es importante documentar en los controles de los diferentes procedimientos, políticas y matrices de riesgo el tema de limitaciones frente a la segregación de funciones</p> <p>En el tema de control interno disciplinario es necesario evaluar la operación de la oficina y el proceso para cumplir con la primera y segunda instancia. Las funciones de supervisión en algunos casos la adelantan los contratistas y es necesario revisar este para evitar riesgos de rotación y porque el tema disciplinable no es igual para un contratista a un funcionario de planta.</p> <p>Lineamiento 11</p> <p>Fortalezas</p> <p>-En el I semestre de 2025, se realizaron reuniones de seguimiento y monitoreo al contrato con el operador tecnológico generando actas de compromiso y donde se identifican alertas tempranas y nuevas actividades. También se realizaron reuniones para la aprobación de cambios en aplicaciones, donde también se generan como insumos actas.</p> <p>-El Grupo de Tecnologías de la información a través del operador tecnológico administra el Directorio Activo para gestionar los controles de acceso y las novedades reportadas por los Grupos de trabajo.</p> <p>-El proceso de tecnologías de la información reciben las recomendaciones emitidas por auditoría interna, formulan los planes de mejoramiento respectivos y se realiza seguimiento.</p>	83%

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN (Trabajos de informes,
seguimientos de ley y/o cumplimiento)**

CÓDIGO:

F-AU-10

VERSIÓN:

03

VIGENCIA:

2024-05-28

AUDITORÍA INTERNA

CLASIFICACIÓN:

IP

Componente	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
		<p>-Se efectuó auditoría del Modelo de la Seguridad y la Información MSPI, seguimiento a la Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Seguimiento a derechos de autor</p> <p>- Desde la ACI en el procedimiento de auditoría se evalúan los controles existentes desde su efectividad, eficiencia y eficacia En el plan anual de auditoria se contemplaron ejercicios de auditoría del proceso de tecnologías de la información *Plan Anual de auditorías *Procedimiento Auditoría Interna *Procedimiento informes de seguimiento</p> <p>Lineamiento 12 Fortalezas</p> <p>-Se realizo Autoevaluación a los procesos de la entidad; en este ejercicio se revisa el contenido de todos los documentos (revisa si se hacen modificaciones) indicadores, cambios de los aspectos normativos, tecnológicos y administrativos.</p> <p>-La adopción, implementación y aplicación de controles se realiza en el marco de la verificación a la efectividad de los mismos, actividad ejecutada en el marco de la actualización de los perfiles de riesgo proceso que se adelanta actualmente con los diferentes procesos desde el mes de marzo a partir de memorando enviado a los diferentes procesos</p> <p>- se observó informe de Aspectos Relevantes del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR que dan cuenta el resultado del monitoreo al SIAR del primer trimestre 2025 sobre el estado de controles y riesgos de la empresa y el reporte de eventos operacionales</p> <p>-De acuerdo a la política de riesgos y el manual SIAR, cada procesos valida el contexto interno, contexto externo y partes interesadas. Lo anterior se refleja en las actas del perfil de riesgo</p> <p>Debilidades</p> <p>No se aportó evidencia de la socialización de la autoevaluación de los procesos en el CIGD para el primer semestre 2025 Es importante que se socialice la matriz de reportes del sistema de control interno documentado en el manual de sistema integrado de gestión a los responsables de reportes y que a su vez se realice seguimiento al cumplimiento de estos reportes.</p>	

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN (Trabajos de informes,
seguimientos de ley y/o cumplimiento)**

CÓDIGO:

F-AU-10

VERSIÓN:

03

VIGENCIA:

2024-05-28

AUDITORÍA INTERNA

CLASIFICACIÓN:

IP

Componente	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	85%	<p>Lineamiento 1</p> <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Código de Ética e Integridad incorpora elementos para el análisis de desviaciones, aplicación de sanciones, abordaje de temas disciplinarios y establecimiento de mecanismos de denuncia. Su socialización se realiza mediante cursos e-learning, piezas comunicativas y actividades de sensibilización, con el propósito de fomentar la apropiación de los principios éticos en todos los niveles de la entidad. • La entidad dispone de líneas de denuncia internas y externas que facilitan la comunicación de situaciones irregulares relacionadas con posibles desviaciones de integridad, garantizando la confidencialidad y el tratamiento adecuado de cada caso • La entidad desarrolla procesos de socialización sobre los conflictos de interés mediante cursos e-learning, piezas comunicacionales y actividades complementarias. Estas acciones buscan generar conciencia entre los servidores públicos y contratistas sobre los riesgos, implicaciones y mecanismos de prevención asociados a situaciones que puedan comprometer la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones. • La política de administración de riesgos permite alinear las directrices del SIAR como punto de control frente a los principios del sistema de control interno <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el marco de la detección y prevención del uso indebido de información privilegiada, se han parametrizado las Tablas de Control de Acceso (TCA) en el Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo (SGDEA). No obstante, resulta necesario verificar la adecuada implementación de dichas tablas, así como su correcta articulación con los activos de información y con el índice de información clasificada y reservada, asegurando que los permisos de acceso estén alineados con los criterios de confidencialidad, relevancia y responsabilidad funcional • No se encontraron soportes que evidencien la validación de las acciones de integridad a través del monitoreo de los riesgos de corrupción y esto impide verificar el grado de efectividad de las medidas implementadas, así como identificar oportunidades de mejora en la gestión del riesgo ético. <p>Lineamiento 2</p> <p>Fortalezas</p> <p>Se cuenta con el "M-SI-01 Manual del Sistema Integrado de Gestión" ítem "3.4 ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA". En este capítulo se establece la política de reporte de las diferentes líneas de defensa teniendo en cuenta diferentes temas claves como riesgos, información financiera, seguridad financiera, auditorías internas de sistemas integrados de gestión y evaluaciones al Sistema de Control</p>	63%

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN (Trabajos de informes,
seguimientos de ley y/o cumplimiento)**

CÓDIGO:

F-AU-10

VERSIÓN:

03

VIGENCIA:

2024-05-28

AUDITORÍA INTERNA

CLASIFICACIÓN:

IP

Componente	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
		<p>Interno. En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se presentaron los resultados del Plan Anual de Auditorías, resultados PAMC 2024, criticidad de los hallazgos y observaciones de los Planes de mejoramiento internos y externos.</p> <p>Debilidades S bien se tiene documentado el esquema de líneas de defensa es importante fortalecer su divulgación e interiorización en los diferentes procesos debido a que varios procesos no reconocen sus controles como primera línea y/o segunda línea.</p> <p>Lineamiento 3</p> <p>Fortalezas Se realizan capacitaciones e learning, divulgaciones y piezas comunicativas para sensibilizar sobre la política de riesgos y los sistemas de riesgos SIAR y SARLAFT La ACI evalúa esta política de riesgos a través de seguimiento periódicos a SARLAFT Y SIAR .De igual forma, se evalúa la efectividad y eficiencia de los controles objeto de auditoria en los diferentes trabajos asignados. Las tipologías documentales asociadas a la gestión de riesgos permiten validar los puntos de control establecidos frente al apetito de riesgos y los niveles de aceptación del riesgo.</p> <p>Debilidades Se recomienda presentar de manera articulada y estandarizada los diferentes planes de acción en los diferentes espacios del CIGD Adoptar metodología de plan de acción estandarizada, establecer indicadores y productos medibles; aspectos que permiten adecuado y efectivo seguimiento por parte de la segunda línea de defensa</p> <p>Lineamiento 4</p> <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Entidad cuenta con un Plan estratégico del talento Humano, en el cual se define y programan actividades para promover la calidad de vida de los colaboradores de la entidad durante su ingreso, permanencia, y retiro. Además cada componente de Capacitación, bienestar y Seguridad y salud en el trabajo tienen sus propios planes para definir las actividades específicas generando calidad de vida laboral de manera integral y asertiva. • La entidad realiza entrevistas orientadas a la gestión del conocimiento y al proceso de egreso, dirigidas a los funcionarios salientes. Estas entrevistas tienen como objetivo recopilar, sistematizar y preservar los saberes técnicos, experiencias prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones clave, con el fin de transferir ese conocimiento a los equipos entrantes y 	

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN (Trabajos de informes,
seguimientos de ley y/o cumplimiento)**

CÓDIGO:

F-AU-10

VERSIÓN:

03

VIGENCIA:

2024-05-28

AUDITORÍA INTERNA

CLASIFICACIÓN:

IP

Componente	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
		<p>fortalecer la memoria institucional.</p> <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualmente, el seguimiento a las capacitaciones se enfoca en medir el nivel de satisfacción de los participantes, a través de encuestas de percepción o formularios posteriores al proceso formativo. Sin embargo, no se cuenta con una evaluación sistemática del impacto real de dichas capacitaciones, en términos de aplicación del conocimiento adquirido, cambios en las prácticas laborales, mejora en indicadores de gestión o fortalecimiento de competencias institucionales <p>Lineamiento 5</p> <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Se tiene documentado los ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA" en el que se establecen los diferentes reportes por líneas de defensa. La implementación se lleva a cabo mediante la presentación de los avances mensuales relacionados con los planes y programas que hacen parte del Programa de Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a través del Plan Institucional de Gestión y Desempeño y el Programa de Implementación de los Planes Decreto 612 de 2018 En general los procesos identifican la adecuada segregación de funciones a partir del manual de funciones y algunos controles de las matrices de riesgo Los procesos de manera anual evalúan los posibles cambios en el diseño y ejecución de controles a partir de la actualización del perfil de riesgos que adelanta el área de Riesgos. En Este ejercicio se realiza la revisión del contexto interno y externo de cada riesgo y control asociado. Se realiza seguimiento al Plan Anual de Auditoría y se presentan sus resultados en el Comité de Auditoría y junta directiva <p>Se actualizaron los procedimientos de auditoría interna con la metodología basada en riesgos</p>	
Información y comunicación	75%	<p>Lineamiento 13</p> <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Se tiene documentado e implementado controles para el desarrollo y adquisición de software. Se realizó la transición de la norma NTC ISO/IEC 27001:2013 a la versión 2022, cumpliendo con los nuevos requisitos en materia de gestión de seguridad de la información. Como resultado de este proceso, se obtuvo la certificación oficial el 10 de junio, lo cual representa un avance en el fortalecimiento de los controles asociados a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información institucionales Se cuenta con la Matriz de activos de información, los cuales se actualizan anualmente teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 7.7 del MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN y el Instructivo Identificación y Clasificación 	93

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN (Trabajos de informes,
seguimientos de ley y/o cumplimiento)**

CÓDIGO:

F-AU-10

VERSIÓN:

03

VIGENCIA:

2024-05-28

AUDITORÍA INTERNA

CLASIFICACIÓN:

IP

Componente	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
		<p>de Activos de Información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La información interna se captura a través de los sistemas de información y se convierte en reportes e insumos según los requerimientos de cada área. • Se cuenta con tableros de analítica de datos que permiten visualizar, analizar y monitorear información clave para la toma de decisiones promoviendo el uso de la inteligencia de negocios como herramienta para una gestión más eficiente, transparente y basada en evidencia <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • La entidad cuenta con tablas de control de acceso implementadas en el Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo (SGDEA LIRA); no obstante, se ha identificado que dichas tablas no se encuentran totalmente articuladas con los activos de información ni con el índice de información clasificada y reservada. Adicionalmente, se requiere una revisión técnica que permita verificar la existencia y adecuada aplicación de restricciones de acceso sobre las series documentales que contienen información confidencial, con el fin de asegurar su manejo conforme a los principios de integridad, seguridad y reserva institucional • En la base de datos denominada 'Aplicativos' se registran 43 sistemas de información, por lo que se recomienda realizar una revisión detallada para determinar cuáles se encuentran efectivamente activos. Adicionalmente, se sugiere implementar estrategias de promoción y apropiación orientadas a incrementar su uso por parte de los colaboradores de EnTerritorio S.A., asegurando que dichas herramientas tecnológicas se integren de manera eficaz en los procesos institucionales y contribuyan a la optimización de la gestión operativa. • En este semestre la ACI adelantó la auditoría al MSPI, donde se evidenciaron acciones de mejora en cuanto a reporte oportuno de novedades administrativas y/o contractuales para gestionar los controles de acceso, gestión de copias de seguridad y transferencia de información, registro documental de las pruebas de software, actualización y/o creación de guías de usuario, implementación y seguimiento a los controles de seguridad física. • En la auditoría de Gestión documental se identificaron debilidades en cuanto a: Clasificación inconsistente entre los activos de información críticos, las tablas de Control de Acceso y la configuración de restricciones en LIRA, Usuarios retirados activos en LIRA y/o asignación incorrecta de grupo e Implementación y cumplimiento del SGDEA LIRA y la normativa archivística en EnTerritorio S.A. <p>Lineamiento 14 Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Empresa tiene definidas, documentadas y divulgadas las políticas, medios y canales de comunicación para la comunicación interna incluido el registro y tramite de PQRDSF y denuncia anónima . • En cuanto a comunicación interna, desde el Grupo de 	

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Componente	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
		<p>Comunicaciones se atienden los requerimientos de la empresa, como campañas y diferentes piezas comunicativas, publicadas mediante los canales de comunicación interna, tales como correo electrónico, intranet, página web, Viva Engage.</p> <p>Debilidades Se recomienda revisar la implementación de las tablas de acceso en el SGDEA y que estén articuladas con los activos de información y el índice de información clasificada y reservada. En la auditoría de Gestión documental se identificaron debilidades en cuanto a: Desactualización de Tablas de Retención Documental, Programa de Auditoría y Control sin documentar, Expedientes electrónicos vacíos o con documentos que no corresponden, Debilidades en la Gestión Documental de Documentos Vitales Electrónicos, Debilidades en la gestión documental de la serie contratos.</p> <p>Lineamiento 15 Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Empresa tiene definidas, documentadas y divulgadas las políticas, medios y canales de comunicación para la comunicación externa incluido el registro y trámite de PQRDSF y denuncia anónima • Los canales de comunicación externos en ENTerritorio S.A. son reconocidos a todo nivel de la organización como medios formales de difusión y relacionamiento con los grupos de interés. Los más usados son sitio web institucional, redes sociales, correo electrónico corporativo y comunicados oficiales. • La caracterización de grupos de valor se actualiza anualmente, teniendo como referencia la información recopilada en los canales de atención, chat temáticos, registros administrativos, usuarios PQRSD, seguidores redes sociales, visitas a la información pública, entre otros. <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se evidencia una evaluación de la efectividad de los canales de comunicación que permita identificar oportunidades de mejora, optimizar estrategias existentes y fortalecer el impacto de los mensajes transmitidos a los distintos públicos objetivo • Se recomienda establecer acciones efectivas que permitan mejorar la oportunidad en la atención de las PQRSD • Se recomienda realizar una evaluación de percepción a los diferentes grupos de valor de Enterritorio, con el fin de conocer el nivel de conocimiento, comprensión y valoración que estos tienen sobre la entidad, sus servicios, su impacto territorial y sus canales de comunicación. Esta evaluación permitirá identificar brechas, oportunidades de mejora y estrategias más eficaces para fortalecer el relacionamiento y la confianza con cada grupo de valor 	

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN (Trabajos de informes,
seguimientos de ley y/o cumplimiento)**

CÓDIGO:

F-AU-10

VERSIÓN:

03

VIGENCIA:

2024-05-28

AUDITORÍA INTERNA

CLASIFICACIÓN:

IP

Componente	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
Monitoreo	71%	<p>Lineamiento 16</p> <p>Fortalezas</p> <p>-Se estableció la resolución 57 del 13 de marzo de 2025 por la cual se crea el comité institucional de Coordinación de Control Interno</p> <p>El plan anual se aprobó en sesión de junta del mes de diciembre de acuerdo a los estatutos de la Empresa y la circular 008 de 2023. En el CICC del mes de junio se presentó la ejecución del plan anual de auditoría 2025 con corte al 31 de mayo y se resumió los trabajos realizados. Se presentaron las modificaciones de este plan</p> <p>-Se evidencia reporte del seguimiento de planes y proyectos de políticas MIPG a sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y de igual forma comunicó los resultados de la evaluación al Sistema de Control Interno y Sistema de Control Interno Contable de la vigencia 2024 al Comité de Auditoría. En este espacio los diferentes miembros realizaron los comentarios correspondientes.</p> <p>-El procedimiento de auditorías de gestión P-AU-01 que establece la metodología para planificación, ejecución y gestión de resultados de auditorías internas de gestión que realiza la Asesoría de Control Interno en cumplimiento de sus funciones. Este procedimiento se actualizó bajo normas globales de auditoría con el fin de tecnificar el proceso y que este agregue valor a partir de la evaluación del diseño de controles y los riesgos.</p> <p>-Se documentó la política de control que busca establecer los lineamientos generales que orientan el desarrollo, implementación y evaluación del sistema de control interno de e EN Territorio S.A., mediante la articulación de los diferentes instrumentos institucionales, instancias y herramientas de manera tal que estén orientados a fomentar y preservar un seguimiento efectivo de las diferentes operaciones de la empresa, fundamentadas en una gestión diaria ética, transparente y con una adecuada administración de los riesgos asociados.</p> <p>-La ACI tiene en cuenta los resultados de auditorías externas como la CGR, de tal forma que realizó asesoría la formulación del plan de mejoramiento y realiza de manera trimestral seguimiento.</p> <p>-De igual forma, se realizó seguimiento a la implementación de la circular 008 de 2023 con el fin de cumplir con los requerimientos de la Superfinanciera para el I trimestre de 2025.</p> <p>Se diligenció del Formulario único de Reporte de Avance a la Gestión mediante el que se realizó el cumplimiento a lo establecido en las políticas definidas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión con lineamientos en el mes de marzo socializados en el CIGD. Se alcanzó puntaje de 91% en las</p>	88%

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN (Trabajos de informes,
seguimientos de ley y/o cumplimiento)**

CÓDIGO:

F-AU-10

VERSIÓN:

03

VIGENCIA:

2024-05-28

AUDITORÍA INTERNA

CLASIFICACIÓN:

IP

políticas del MIPG y MECI del 95%

-

Debilidades

Algunos actores de segunda línea de defensa no se reconocen que sus actividades de seguimiento y supervisión corresponde a esta línea de defensa por esta razón es importante que conozcan su labor y fortalezcan estos controles a nivel entidad.

Lineamiento 17

Fortalezas

-Los procesos consideran que resultado de las evaluaciones independientes se formulan planes de mejoramiento que la ACI realiza seguimiento de manera continua

-Se destaca actualización de los procedimientos de auditoría interna, se crearon los procedimientos de informes y seguimientos de ley seguimiento planes de mejoramiento y trabajos de consultoría y asesoramiento

-De igual forma, se estableció la política de Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad y Guía Criticidad de Observaciones

-En cuanto a la Segunda Línea de Defensa, se elaboraron los reportes correspondientes a temas clave como el control financiero, la seguridad de la información, el sistema integrado de gestión, la función de cumplimiento - Compliance, que se realiza en el comité de

Riesgos, los sistemas de administración de riesgos y la evaluación del sistema de control interno

-Para el primer trimestre 2025 a nivel de planes de mejoramiento internos se cerraron 12 acciones de 43 (28%) de acuerdo a seguimiento realizado

En cuanto a planes de la CGR presentó avance del 93% de los 6 planes de mejoramiento vigentes se cerró el referente a líneas de negocio y obras inconclusas 2023, logrando así un cierre de 8 planes,

Debilidades

-Se recomienda establecer planes de acción o de mejoramiento frente a las desviaciones encontradas en los análisis de PQRS. Es recomendable que la ACI documente el procedimiento de seguimiento a planes de mejoramiento internos y externos y de esta manera establezca la efectividad de las acciones de acuerdo a las zonas de riesgo de acuerdo a la Guía de Roles de las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces de 2023.

-Articular el sistema de reporte de las tres líneas de defensa plasmadas en el manual del sistema de gestión integral con la política de riesgos y de esta manera que la alta dirección ejerza monitoreo al respecto.

-Existen debilidades en el cumplimiento de planes de acción frente a las recomendaciones y plan de trabajo de la revisoría fiscal de acuerdo a informe debido a que existe 4 % sin proceso y 35% en proceso y 61% cerradas, se observan recomendaciones aun abiertas de vigencias anteriores. Se evidenció debilidades en la gestión y seguimiento de planes de mejoramiento debido a que no

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

		se reportan de manera oportuna los seguimientos por parte de los responsables de procesos	
--	--	---	--

Atentamente,

ORLANDO CORREA NÚÑEZ

Asesor con Funciones de Control Interno

Elaboró: Adriana Mayerly Pinzón Briceño –Contratista OCI